

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, cuatro (04) de agosto mil veintitrés (2023)

En consideración al memorial que antecede, téngase al abogado Carlos Manuel Deulofeut Villalobos, como apoderado judicial de Claudia Yaneth Mejía Pineda, en los términos y para los fines del poder de sustitución suscrito por la abogada Gilma Rocio Caballero Castañeda.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez